



ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR

En la comuna de Putaendo con fecha **12 de Marzo del año 2019** y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 7° y siguiente de la Ley 19.979, se procedió a constituir el Consejo Escolar del establecimiento educacional Alejandrina Carvajal Aspee, en sesión constitutiva realizada en dependencias del establecimiento ubicado en Camino Público s/n° Población Hidalgo, de la Comuna de Putaendo con la asistencia de las siguientes personas:

Integrantes

Director del establecimiento:	Jaime Daniel Rojas Rivera
Sostenedor o su representante:	Valeria Cortez Tobar
Representante de los docentes:	Olivia Susana Hurtubia,
Presidente del centro de padres y apoderados:	Herminia Pérez Henríquez
Presidente del centro de alumnos:	Stiven Delgado Hidalgo
Asistente de la Educación	Silvia Jamets Hidalgo
Apoderadas/os	Eduardo Troncoso Cortes
Encargada de Convivencia	Verónica Ortiz Pino

I. Acuerdos aprobados por el Consejo en su sesión constitutiva:

Las sesiones se realizarán con la siguiente periodicidad	12 Marzo- 13 Junio – 12 Septiembre – 05 Diciembre a las 15:30 Horas.
Asumirá como secretario que llevará registro de las sesiones	Eduardo Troncoso Cortes
Asignación de tareas específicas a miembros del Consejo	
Tarea	Responsable
Dirección y organización de cada sesión del Consejo Escolar	Jaime Rojas Rivera
Confección de Actas en cada sesión.	Eduardo Troncoso Cortes
Estado de avance en Convivencia Escolar	Verónica Ortiz Pino
Planificación de actividades del Centro General de Padres y Apoderados	Herminia Pérez Henríquez

Para efectos de mantener informada a la comunidad escolar de los asuntos y acuerdos debatidos en el Consejo, se ha acordado el siguiente procedimiento:

Se dará a conocer los acuerdos debatidos en el Consejo por medio de sus integrantes, en las reuniones de Centro de Padres, en las reuniones de centro de alumnos, consejo de profesores y asistentes, por lo tanto será de carácter informativo y consultivo.

II. Compromisos

1. El consejo se compromete a informar y ser informado, a lo menos, respecto de las siguientes materias:

- a) Los logros de aprendizaje de los alumnos.
- b) Las visitas inspectivas del Mineduc (Ley N°18.962, DFL N°2, de 1998)
- c) Cada cuatro meses de los ingresos efectivamente percibidos y de los gastos efectuados.
- d) Estados de avance de las acciones SEP.
- e) Otras materias serán:
 - Estados de avance Programa de Integración Escolar PIE
 - Actividades Extra-programáticas, cuenta pública.

En relación a las materias recién mencionadas y para hacer más operativo el trabajo del Consejo, se adoptan los siguientes acuerdos:

Los integrantes del consejo escolar podrán consultar aquellos temas que sean de su interés, que tengan relación con la marcha administrativa y académica de la escuela, tales como análisis de resultados de aprendizaje por cursos, Informe de visitas inspectivas y actividades anuales.

2. El Consejo Escolar será consultado, a lo menos, en relación a los siguientes temas:

- a) El Proyecto Educativo Institucional.
- b) La Programación Anual y las actividades extracurriculares.
- c) Las metas del establecimiento y los proyectos de mejoramiento que se proponga.
- d) El informe anual, de la gestión educativa del establecimiento, antes de ser presentado a la comunidad educativa, responsabilidad del Director.
- e) La elaboración y las modificaciones al reglamento interno del establecimiento, sin perjuicio de la aprobación del mismo, si se le hubiese otorgado esta atribución.

En relación a las materias recién mencionadas y para hacer más operativo el trabajo del Consejo, se adoptan los siguientes acuerdos:

Que los integrantes del consejo escolar podrán revisar cada uno de los puntos anteriores con el objetivo de entregar aportes a la confección futura de estos.
Se realizarán jornadas de análisis con apoderados y alumnos/as para entregar sugerencias de los reglamentos.
Se analizará en consejo de profesores y asistentes de la educación el calendario de actividades anuales.

3. Otras materias tratadas en esta reunión:

Principales logros de aprendizaje 2018. Presentado a través de Power point.
Informe Técnico de Evaluación Anual Programa de Integración 2018. Presentado a través de Power point.
Cuenta Pública 2018. Presentado a través de Power point.

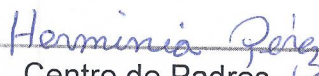
Firmas:



Representante Sostenedor
Valeria Cortez E.

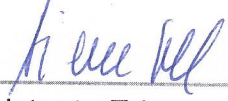

Director
Jaime Lopez

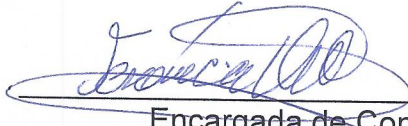

Docente
Olivia Susana H.



ESCUELA PRIMARIA CARVAL ASPEE
DIRECCION
2008
POBL. HIDALGO
PUTAENDO


Centro de Padres
Herminia Perez H.


Centro de Alumnos
Steven Delgado


Asistente Educacion
Silvia Janet H.


Encargada de Convivencia
Veronica Ortiz P.


Apoderado
Eduardo Broncoso.